

24 NOV. 2023

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL
HIPÓLITO UNANUE"



Nº 1107 -2023-HNHU-UP-APOB

Resolución Administrativa

Lima, 21 NOV 2023

Visto el expediente Nº 051831 -2023 conteniendo el Informe Nº 241-2023-ACA-U-HNHU de fecha 02 de noviembre de 2023 del Área de Control de Asistencia de la Unidad de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 241-2023-ACA-U-HNHU de fecha 02 de noviembre de 2023 del Área de Control de Asistencia de la Unidad de Personal, informa que la servidora María Esther MESTANZA PONTE, se le descuenta la devolución de haberes correspondiente al pago del mes de octubre de 2023, suma que fue abonado en su totalidad a su cuenta de ahorros del Banco de la Nación, mediante Resolución Administrativa Nº 904-2023-UP/ACA/HNHU, en el que registra licencia sin goce de haber del 20 al 25 de setiembre de 2023, fechas que no han sido descontados oportunamente, motivo por el cual se solicita la devolución de haberes por el importe de S/. 563.00 soles equivalente a los 06 días.

Que, la servidora ha firmado la Carta de Compromiso de la devolución de pago de haberes correspondiente al periodo de octubre de 2023 de fecha 25 de octubre de 2023, en la cual doña María Esther MESTANZA PONTE, se comprometió a realizar la devolución por el importe de S/. 563.00 soles fraccionada en dos cuotas de S/. 281.50, que será descontada en la planilla de pagos a partir del mes de diciembre de 2023;

De conformidad con la Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General la RMNº026-2023/MINSA;

Estando a lo informado por la Unidad de Personal y con el visto bueno del Área de Pensiones y Otros Beneficios del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Establecer el descuento en vía de regularización a doña María Esther MESTANZA PONTE, (DNI Nº 06918749) servidora del Hospital Nacional Hipólito Unanue, la suma de: **S/. 563.00 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 SOLES)**, por concepto de pago de haberes del 20 al 25 del mes de octubre de 2023 (licencia sin goce de haber), por los fundamentos expuestos en la mencionada resolución y como se detalla a continuación:

2023	MONTO
DICIEMBRE	281.50
2024	
ENERO	281.50
TOTAL	563.00



Artículo 2º.- El Área de Remuneraciones y Presupuesto de la Unidad de Personal establecerá el descuento correspondiente a la servidora.

Artículo 3º.- Notificar la presente resolución al interesado para conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

.....
Abog. EDER DIOGENES ALDABAL TELLO
CAL 85357
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

EDAT/JP

ZLL/Pensiones

DISTRIBUCION

Unidad de Contabilidad y Finanzas

Unidad de Personal

Área de Remuneraciones y Ppto.

Área de Control de Asistencia

Área de Pensiones

Interesado

Legajos